

CT 1671 02/10/2023

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECCION TESORERIA

EMISION
MONTE PATRIA, 14 de Septiembre del 2023
USUARIO, MVILLALOBO

COMPROBANTE DE EGRESO N° 5891

N° DECRETO : 6888
FECHA DECRETO : 13/09/2023
RUT :
NOMBRE : RODRIGO GUTIERREZ FONFACH
EGRESO N° : 5891
BANCO : BANCO ESTADO CTA. MUNICIPAL
CHEQUE N° : 5543734
FECHA CHEQUE : 14/09/2023
CTA.CTE. N° : 13409000058
MONTO : 43.928.-

VISTOS :

POR CONCEPTO DE :

PAGUESE A : RODRIGO GUTIERREZ FONFACH
LA SUMA DE : 43.928.-
CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS.--

POR CONCEPTO DE :
ANTICIPO 1 VIATICO AL 40%, COMBUSTIBLE, JORNADA DE CONSTRUCCION

RODRIGO GUTIERREZ FONFACH

MONTE PATRIA

14 Septiembre

*****43,

CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTO



BancoEstado

Sucursal Sucursal N° 134 Monte Patria
CUENTAS CORRIENTES
Pago Cheque con Depósito en Cuenta

14/09/2023 11:25:50 Terminal:3492
Cajero : mtpAAssfh-
Cuenta Cargo :
Monto Cheque : \$43.928,00
Cta. Abono Cta.Cte :
Monto Abono: \$43.928,00
Dep. Adic. : \$0,00
Monto Retiro : \$0,00
Titular Cta. Abono :
GUTIERREZ FONFACH RODRIGO AL
F
Rut Cobrador1 : *****
Rut Cobrador2 : *****

CS 71090913

Los depósitos quedan sujetos a las condiciones generales
fijadas por el Banco.

Revise su comprobante de depósito antes de
retirarse de Caja

CONSULTAS AL 600 200 7000
Informe sobre la garantía estatutaria de los depósitos en
su Banco o en CMF

COPIA CLIENTE

MONTE PATRIA, 13 de Septiembre de 2023

Vistos:
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 53, 56 Y, EN ESPECIAL, DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN EL ARTÍCULO 63, LETRAS E) E I), TODOS, DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

Decreto

Páguese a: RODRIGO GUTIERREZ FONFACH Rut [REDACTED]
La Cantidad de 43,928 CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS
Correspondiente a: ANTICIPO 1 VIATICO AL 40%, COMBUSTIBLE, JORNADA DE CONSTRUCCION PARTICIPATIVA DE LAS NUEVAS NORMAS DE PROGRAMA PRODESAL-PADIS, EN LA CIUDAD DE LA SERENA, EL DIA 14 SEPTIEMBRE 2023

Documento	Número	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO	19448	12/09/2023	43,928

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales			

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA
EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	TESORERIA MUNICIPAL		43,928
114-03-00-000-000-000	ANTICIPOS A RENDIR CUENTAS	43,928	
Totales		43,928	43,928


Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL

Valeria Rojas Rivera
Municipalidad de Monte Patria
FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____


Alga Barraza Cortés
ALCALDE /o ADMINISTRADORA

Betty Bravo Rojas
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

44560



Monte Patria
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
Dirección de Desarrollo Comunitario
Depto de Fomento Productivo y Desarrollo

Decreto Municipal N° 019448
Mat. Personal: Apruébese Comisión de Servicios Honorarios
Monte Patria, 12 de septiembre de 2023.



VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile.
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- El Decreto Alcaldicio N° 8.558, del 28 de junio de 2021, sobre asunción del cargo de Alcalde de don CRISTIAN DANIEL HERRERA PEÑA.
- Decreto Alcaldicio N° 28.025, del 28 de diciembre del 2022, que aprueba el reglamento de delegación de atribuciones alcaldicias.
- Decreto Alcaldicio N° 25.959, del 13 de diciembre de 2022, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2023.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO:

La necesidad de participar en convocatoria a Jornada de Construcción Participativa de las Nuevas Normas de los Programas PREODESAL-PADIS

DECRETA:

1.- AUTORIZA, comisión de servicios Sr. Rodrigo Gutiérrez Fonfach, R.U.T [REDACTED] Encargado de Fomento Productivo y Desarrollo, a honorarios, según los siguientes detalles:

Con fecha 14 de septiembre de 2023, el funcionario debe de participar en Jornada de Construcción Participativa de las Nuevas Normas de los Programas PREODESAL-PADIS, la cual se realizará en Salón de la Cooperativa de Control Pisquero ubicado en Avenida La Chimba #661, Población Fray Jorge, frente al Estadio de la ciudad de Ovalle

2.- ANTICIPESE, al funcionario antes individualizado las siguientes cantidades:

01 VIATICOS AL 40%	\$28.928
COMBUSTIBLE	\$15.000
TOTAL	\$43.928

3.- IMPÚTESE, el gasto de \$43.928 (cuarenta y tres mil novecientos veintiocho pesos) a la cuenta presupuestaria N°215.21.04.004.001.001. "Alcaldía Servicio a la Comunidad" área de gestión 2.8.1, del presupuesto municipal vigente.



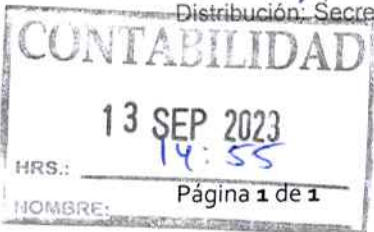
Bernardita Cortés Gomez
SECRETARIO MUNICIPAL
Ministro de Fe



Olga Barrera Cortés
DIRECTOR



VºBº: OBC/RCF/fcc
Distribución: Secretaria/Dirección de Desarrollo Comunitario/Archivo





OFICIO N° 0400-003069/2023

ANT. : NO HAY

MAT. : CONVOCA A JORNADA DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE LAS NUEVAS
NORMAS TÉCNICAS PROGRAMAS PRODESAL Y PADIS

LA SERENA, 04/09/2023

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

DE : TONYA TATIANA ROMERO ROJAS
DIRECTORA REGIONAL (S)
DIRECCION REGIONAL COQUIMBO

Junto con saludar cordialmente, la presente tiene por propósito convocarlo/a a Ud. a Jornada para la Construcción Participativa de las nuevas Normas de los Programas PRODESAL y PADIS. Esta actividad está programada para el día **jueves 14 de septiembre entre las 10:30 horas a 15 horas**, y se realizará en el Salón de la Cooperativa de Control Pisquero ubicado en Avenida La Chimba #661, Población Fray Jorge, frente al Estadio de la ciudad de Ovalle.

Se solicita que pueda gestionar la participación de:

- a) La contraparte Municipal, o en su reemplazo otro funcionario/a que tenga relación directa con los Programas PRODESAL y PADIS
- b) El Coordinador del equipo en Convenio Padis o Prodesal y/o un asesor técnico o profesional contratado por el Convenio.
- c) Respecto de los usuarios/as: preferentemente representantes de las Mesas de coordinación, 1 usuario/a programa Prodesal y 1 usuario/a programa Padis.

El gasto incurrido en el traslados de usuario/as a la actividad puede ser cargado al Aporte Municipal de los respectivos Convenios.

Esperamos contar con su valiosa participación a esta actividad, con el fin de construir Normas que vayan en el buen funcionamiento de los programas y, por ende, en beneficio de los usuario/as de los Programas.

Cualquier consulta y confirmar asistencia hacerla a Lorena Barraza S. al mail lbarraza@indap.cl

Sin otro particular se despide cordialmente,



TONYA TATIANA ROMERO ROJAS
DIRECTORA REGIONAL (S)

DIRECCION REGIONAL COQUIMBO

LGD/AVC/LBS

DISTRIBUCIÓN:

CHRISTIAN GROSS HIDALGO ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS VILOS.
JONATHAN ACUÑA ROJAS ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE
GERALD CERDA PIZARRO ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO
ALI MOGHADAM MANOUCHEHRI LOBOS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO
YERKO GALLEGUILLAS OSSANDON ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA
ROBERTO JACOB JURE ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
HERNAN AHUMADA AHUMADA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAIHUANO
RAFAEL VERA CASTILLO ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA
CARLOS ARAYA BUGUEÑO ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNITAQUI ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNITAQUI
CRISTIAN HERRERA PEÑA ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA.
CARMEN OLIVARES DE LA RIVERA ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO HURTADO.
PEDRO CASTILLO DÍAZ ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COMBARBALA.
JUAN BERNARDO LEYTON LEMUS ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CANELA.
DENIS CORTÉS AGUILERA ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL.
GERARDO ROJAS ESCUDERO ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA.

C.C.: UNIDAD DE FOMENTO

ÁREA COMBARBALÁ
ÁREA ILLAPEL
ÁREA LA SERENA
ÁREA OVALLE
HUGO ROJO CORTÉS-
MARÍA TERESA BARRAZA -
FREDDY GALVEZ LEDEZMA-
PEDRO ROJAS ONFRAY-
EDUARDO GALENO ARAYA-
PATRICIO SEGOVIA HERRERA-
MARGOT ROJAS -
GUSTAVO ARACENA -
VERÓNICA ZÁRATE -
CLAUDIA CARMONA -
GABRIELA TORRIJOS GUTIERREZ-
SEBASTIAN PIZARRO PEÑA-
MARJORIE BRITO -
CARLOS FLORES GONZÁLEZ-
JORGE GARRIDO -



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.indap.cl/validar/?key=30050460&hash=f117a>

Secretaria Departamento de Fomento

De: Encargado <encargadofomento@mpatria.cl>
Enviado el: martes, 12 de septiembre de 2023 14:16
Para: 'Secretaria Departamento de Fomento'
Asunto: RV: Invita y convoca a Jornada participativa construcción nueva Normas Prodesal y Padis
Datos adjuntos: OFICIO N° 0400-003069 CONVOCA A JORNADA DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE LAS NUEVAS NORMAS TECNICAS.pdf

Estimada Fran,
Por favor ayúdeme con la tramitación del cometido.

Gracias.



RODRIGO GUTIÉRREZ FONFACH
Encargado
Depto. Fomento Productivo y Turismo
Municipalidad de Monte Patria
Diaguitas 31 - Monte Patria – Chile
+56 53 2 354400 Anexo 119
www.munimontepatria.cl

CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este mensaje y/o en los archivos adjuntos es de carácter confidencial o privilegiada y está destinada al uso exclusivo del emisor y/o de la persona o entidad a quien va dirigida. Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, divulgación, distribución o copia de esta información está estrictamente prohibida y será sancionado por la ley. Si recibió este mensaje por error, por favor informe inmediatamente respondiendo este mismo mensaje y borre éste y todos los archivos adjuntos. Gracias.

De: Veronica Zarate <veronicazarate@mpatria.cl>
Enviado el: martes, 5 de septiembre de 2023 11:58
Para: 'Encargado' <encargadofomento@mpatria.cl>; 'Jorge Schwember' <jorgeschwember@mpatria.cl>
Asunto: RV: Invita y convoca a Jornada participativa construcción nueva Normas Prodesal y Padis

Estimados para vuestra asistencia y considerar participación de usuarios

Saludos cordiales



VERONICA ZARATE ROBLEDO
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Municipalidad de Monte Patria
Diaguitas #31, Monte Patria, Chile
56 53-2354400 – 325
www.mpatria.cl

CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este mensaje y/o en los archivos adjuntos es de carácter confidencial o privilegiada y está destinada al uso exclusivo del emisor y/o de la persona o entidad a quien va dirigida. Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, divulgación, distribución o copia de esta información está estrictamente prohibida y será sancionado por la ley. Si recibió este mensaje por error, por favor informe inmediatamente respondiendo este mismo mensaje y borre éste y todos los archivos adjuntos. Gracias.

De: Barraza Santibañez Lorena Patricia [<mailto:lbarraza@indap.cl>]
Enviado el: martes, 5 de septiembre de 2023 11:32
Para: e.galeno <e.galeno@munivicuna.cl>; spizarrop88@gmail.com; lflores@munilahiguera.cl; odel@combarbala.cl; Hugo Rojo Cortes <hrojoc@municoquimbo.cl>; claudia.carmona@riohurtado.cl; gabinetepunitaqui@gmail.com; frojas@salamanca.cl; veronicazarate@mpatria.cl; Freddy Gálvez Ledezma <freddy.galvez.ledezma@laserena.cl>; marjoriebritotrig@gmail.com; mrojas@imovalle.cl; Pedro Rojas Onfray <administrador.municipal@munipaihuano.cl>; patricio.segovia@andacollochile.cl; jorge.garrido@munilosvilos.cl; mbarraza@salamanca.cl;

amunicipal@munilahiguera.cl; frojas@salamanca.cl

CC: Rodrigo Oros Cortés <rodrigo.orosc@userena.cl>; dalirajara <dalirajara@gmail.com>; ruzlira <ruzlira@hotmail.com>; jorgeschwember@mpatria.cl; Prodesal <prodesal@munivicuna.cl>; Mauricio Diaz <madiazn@gmail.com>; ddr <ddr@municipaihuano.cl>; ppereira1076@gmail.com; Diaz Carmona Rocio Bernardita <rdiazc@indap.onmicrosoft.com>; myru.assad.mv@gmail.com; cortesramosconstanza@gmail.com; Pizarro Astudillo Carlos Rodrigo <cpizarro@indap.cl>; Romero Flores Javier Alejandro <jromero@indap.cl>; Guimenez Astudillo Maryorie Marta <mguimenez@indap.onmicrosoft.com>; Veas Ledezma Enrique Antonio <eveas@indap.cl>; Astete Belmar Alvaro Ivan <aastete@indap.cl>; Claudio Gaete <gaetecj@gmail.com>; Venegas Cardenas Alvaro Javier <alvenegas@indap.cl>; Ortiz Villalon Hector David <hortiz@indap.cl>; Ovalle Manquez Edison Leopoldo <eovalle@indap.cl>; Alvarado Elgueta Alex Guillermo <aalvarado@indap.cl>; Romero Rojas Tonya Tatiana <trromero@indap.cl>; González Dossetto Lucía Marcela Paz <lgonzalezd@indap.cl>; tomascorrales@gmail.com; Iriarte Araya Gisella Patricia <giriarte@indap.cl>; Araya Rodriguez German Rafael <garaya@indap.cl>; n.rojasmalebran10@gmail.com; mauramosoliver@gmail.com; Manquez Astudillo Nancy del Carmen <nmanquez@indap.cl>; Ovalle Manquez Edison Leopoldo <eovalle@indap.cl>; max.mancilla@laserena.cl; coordinadorprodesalpadis@gmail.com; Esteban Perez Trujillo <estebanpereztrujillo@gmail.com>

Asunto: Invita y convoca a Jornada participativa construcción nueva Normas Prodesal y Padis

Estimados y Estimadas

Junto con saludarlos, y en el contexto del proceso de renovación de convenios para la ejecución de los programas Prodesal y Padis se hace requerido la actualización de las Normas de procedimiento de ambos programas es por esto que se les invita a una Jornada de trabajo para la construcción participativa de estas Normas con las miradas tanto de las Entidades ejecutoras, Equipos técnicos, INDAP y por supuesto los usuarios/as integrantes de las Unidades Operativas.

Esta actividad está programada para el día **jueves 14 de septiembre entre las 10:30 horas a 15 horas**, y se realizará en el Salón de la Cooperativa de Control Pisquero ubicado en Avenida La Chimba #661, Población Fray Jorge, frente al Estadio de la ciudad de Ovalle.

Se solicita que pueda gestionar la participación de:

- La contraparte Municipal, o en su reemplazo otro funcionario/a que tenga relación directa con los Programas PRODESAL y PADIS
- El Coordinador del equipo en Convenio Padis o Prodesal y/o un asesor técnico o profesional contratado por el Convenio.
- Respecto de los usuarios/as: preferentemente representantes de las Mesas de coordinación, 1 usuario/a programa Prodesal y 1 usuario/a programa Padis.

Para confirmar y ante cualquier duda me llaman, saludos.

Atentamente



Lorena Barraza Santibáñez
Profesional Unidad Fomento
Región de Coquimbo
Pedro Pablo Muñoz
N°200,
La Serena
(51) 2673822
+56987683366
www.indap.gob.cl



Monte Patria
Ilustre Municipalidad

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS

REGISTRO	
FECHA	

1.- DATOS DEL FUNCIONARIO O FUNCIONARIA			
Nombre	RODRIGO ALFONSO GUTIERREZ FONFACH		
Rut	[REDACTED]		
Planta	HONORARIOS	Grado	
Unidad	GABINETE		

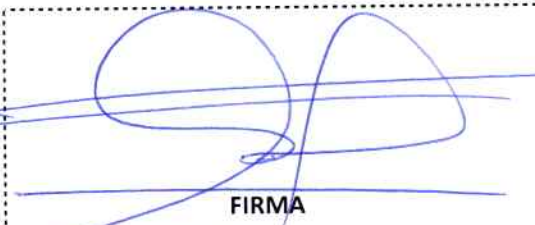
2.- DETALLE	
Lugar	OVALLE
Descripción	
Participación en Jornada de Construcción Participativa de las Nuevas Normas de los Programas PREODESAL-PADIS, el cual se realizó en Salón de la Cooperativa de Control Pisquero ubicado en Avenida La Chimba #661, Población Fray Jorge, frente al Estadio de la ciudad de Ovalle	

3.- SOLO SER COMPLETADO PARA CONDUCTORES			
Vehículo Placa Patente		Km Salida	Km Llegada

4.- DETALLE EFECTIVO DEL COMETIDO					
DESDE	HASTA	MOTIVO	FRACCIÓN DÍAS	TOTAL PLANILLA	\$ 28,928
14/09/2023	14/09/2023	Reunión	0.4	TOTAL DECRETO	\$ 28,928
4.1- Horario				DEVOLUCIÓN	\$ -
Hora Salida	09:00	Hora Llegada	17:30		

En Palabras Total de la Planilla

Son: VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS

 FIRMA FUNCIONARIO	  FIRMA JEFE DIRECTO
---	---



RUT 76.368.732-5
BOLETA ELECTRONICA
NRO 51815

SII OVALLE

NEW ENERGY SPA

Casa Matriz: SII MIRAMONTE 1113 OVALLE

Caja: ESTACION DE SERVICIO SII TORO HINO

Facturas

Fecha Pago: 14/09/2023

Fecha Emis: 14/09/2023

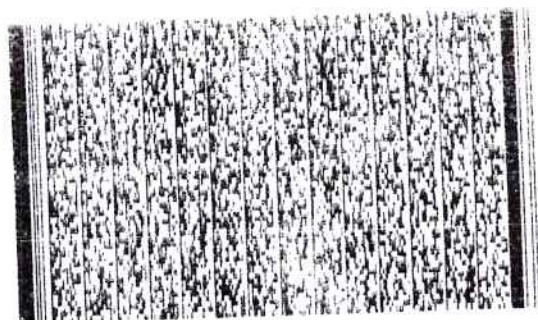
FECHA EMISIÓN: 14.09.2023 10:26:20

CON	PROVEEDOR	DEBITAR	TOTAL
15000	OVALLE	15000	15000

TOTAL NETO	15000
TOTAL IVA	1450
IVA 19%	1450
IE	1450
REVENIR	15000
TOTAL	15000

Operación	2	BOLETA ELECTRONICA	Operación	2
Acuerdo			Acuerdo	2
Rechazo			Rechazo	
Caja				

Operación: 2



Internet: www.sii.cl
Res 80 de 2014 Verifique documento

COMPROBANTE DE VENTA
TARJETA DE DEBITO

NEW ENERGY
NEW ENERGY SPA
VICUNA MACKENNA 1661
763687325
OVALLE

507046533898 P233A0

VALIDO COMO BOLETA

FECHA	HORA	TERMINAL
14/09/2023	19:27:05	A2149370
FECHA CONTABIL		00 00 00
NUMERO DE TARJETA	NUM DE CUENTA	C DE
*****9907		
VISA DEBITO		A0000000031010
MONTA NETO		\$ 12.685
IVA		\$ 2.395
MONTA VENTA:		\$ 15.080
TOTAL:		\$ 15.080
NUMERO DE OPERACION		001001
CODIGO DE AUTORIZACION		761419
MONEDA:		PESO

GRACIAS POR SU COMPRA
COPIA CLIENTE

ACERCA PAGAR SEGUN CONTRATO CON EMISOR

5 TRASPASO

COMPROBANTE: 1671

R.U.T. [REDACTED]

DEPARTAMENTO:

TIPO DOC.: DECRETO ALCALDICIO

GLOSA: RENDICION D.P 19448 F.12.09.2023 ANTICIPO 1 VIATICO AL 40%, COMBUSTIBLE, JORNADA DE CONSTRUCCION PARTICIPATIVA DE LAS NUEVAS NORMAS DE PROGRAMA PRODESAL-PADIS, EN LA CIUDAD DE LA SERENA, EL DIA 14 SEPTIEMBRE 2023

FECHA: 02/10/2023

NOMBRE: RODRIGO GUTIERREZ FONFACH

CENTRO DE COSTO:

N° DOCUMENTO: 19448

BANCO:

DECRETO PAGO:

N° CHEQUE: 0

N° EGRESO: 0

FECHA CHEQUE:

DETALLE DEL COMPROBANTE			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
215-21-04-004-001-001	ALCALDIA SERVICIOS A LA COMUNIDAD	0	43,928
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	43,928	0
215-21-04-004-001-001	ALCALDIA SERVICIOS A LA COMUNIDAD	43,928	0
114-03-00-000-000-000	ANTICIPOS A RENDIR CUENTAS	0	43,928
TOTAL:		87,856	87,856



Zeneth Castillo Castillo
Municipalidad de Monte Patria

PREPARADO POR

JEFE CONTABILIDAD

D.A.F.

CONTROL